

## **ACUERDOS**

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1583 del 06 de marzo de 2024, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad los siguientes documentos:
  - Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2024.
  - Presupuesto Económico de la Gestión Institucional 2024.
  - Información Estadística 2023 - 2024.
2. Aprobó por unanimidad a actualización del Reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad el Reglamento de Orientación y Tutoría Académica de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
4. Aprobó por unanimidad los Lineamientos de la Defensoría Universitaria de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
5. Aprobó por unanimidad el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.
6. Aprobó por unanimidad el Plan Ambiental UNIFÉ 2024, que incluye el Cronograma de Actividades Ambientales CADS-2024.
7. Aprobó por unanimidad el Plan de trabajo Procesos de Admisión 2024 Nivel Pregrado.
8. Aprobó por unanimidad la hoja adicional a la Carga Académica 2024-0 del Departamento Académico de Arquitectura.
9. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
10. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la designación de Lic. Carmen Lorena Vara Frías como Coordinadora de Seguimiento a la Graduada y Bolsa de Empleo UNIFÉ (SEBEU), del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024.
11. Aprobó por unanimidad la contratación del Laboratorio Clínico ODALAB SAC con un costo de S/. 79.00 soles por estudiante (sin incluir IGV), para realizar el Examen Médico Preventivo a las ingresantes del periodo académico 2024-I.
12. Aprobó por unanimidad la contratación de CHUBB Seguros para proporcionar la Póliza de Accidentes Personales que cubre a las Estudiantes, Personal Docente y Administrativo, para el Periodo 2024-2025.
13. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa Mantenimiento y Servicios Ambientales SAC, por la suma de S/. 8,000.00 soles (más IGV), para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y desinsectación de los ambientes en Biblioteca Central.
14. Aprobó por unanimidad la propuesta de adquirir 02 cámaras de video conferencia para la modalidad híbrida, a la empresa PACHCOM TECHNOLOGY SAC, por la suma de US\$.4,779.58 dólares americanos (incluye IGV).
15. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa Global Solutions Perú E.I.R.L, por la suma de US\$ 3,870.40 (incluye IGV), para la adquisición de 05 equipos wifis.

16. Aprobó por unanimidad conferir 36 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 02 Títulos Profesionales.
17. Aprobó por unanimidad felicitar a la Srta. LINDA CARIDAD HURTADO DUÁREZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“Inteligencia Emocional Post - Pandemia según Características Sociodemográficas de Colaboradores de una Empresa Privada de Lima Metropolitana”*, para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
18. Aprobó por unanimidad:
- PRIMERO: Encargar a la Dra. MILLITZA CLARA FRANCISKOVIC INGUNZA el Área de Convenios Institucionales de la UNIFÉ, del 1ro. de marzo al 31 de diciembre del año en curso, en reemplazo de la Dra. Ángela Pamela Mariño Zegarra.
- SEGUNDO: Agradecer a la Dra. Ángela Pamela Mariño Zegarra, por su dedicación en el desempeño de sus funciones en el Área de Convenios Institucionales de la UNIFÉ.
19. Aprobó por unanimidad:
- PRIMERO: La participación de la Dra. Victoria García García, Rectora de la UNIFÉ, en la Ceremonia en Homenaje a la mujer universitaria por su importante labor de liderazgo, en la que se le otorgará una especial distinción denominada **RECTORA LÍDER 2024**; evento organizado por la Asociación de Universidades del Perú – ASUP, a realizarse el 08 de marzo de 2024.
- SEGUNDO: Felicitar a la Dra. Victoria García García, Rectora de la UNIFÉ, por la distinción otorgada por la Asociación de Universidades del Perú – ASUP, denominada **RECTORA LÍDER 2024**.
20. Aprobó por unanimidad la designación de la señorita Fiorella Cecilia Malpartida Silva, estudiante del IX ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, para postular a la “Elección de representante de los estudiantes ante el CONAPRES”.
21. Aprobó por unanimidad la corrección en las sumatorias y prerrequisitos de la propuesta de modificaciones curriculares 2022 (Horario Regular), a la que se consignó como referente la modificación curricular 2019, en la que se evidencia errores de contenido, según detalle:

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Ciclo I - Horas semanales 28	Ciclo I - Horas semanales 26
Ciclo I - Horas teoría semestrales 17	Ciclo I - Horas teoría semestrales 18
Ciclo I - Horas práctica semestrales 12	Ciclo I - Horas práctica semestrales 08
Ciclo II - Horas teorías semestrales 18	Ciclo II - Horas teorías semestrales 17
Ciclo II - Horas práctica semestrales 04	Ciclo II - Horas práctica semestrales 06
Ciclo II - Comunicación II	Ciclo II - Comunicación II - prerrequisito Comunicación I
Ciclo III - Literatura Peruana y Latinoamericana	
Ciclo III - Horas semanales 27	Ciclo III - Horas semanales 24
Ciclo III - Horas teorías semestrales 25	Ciclo III - Horas teorías semestrales 20
Ciclo III - créditos 25	Ciclo III - créditos 22
Ciclo IV - Horas semanales 27	Ciclo IV - Horas semanales 28
Ciclo IV - Literatura Peruana y Latinoamericana	Ciclo IV - Estadística General Prerrequisito Matemática

22. Aprobó por unanimidad la designación de la señorita Kiara Sofía Preciado Camizán, estudiante del VII de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, para postular a la "Elección del representante de los estudiantes ante el CONAPRES.
23. Aprobó por unanimidad la ampliación del Proceso de Admisión en la Escuela de Posgrado, semestre 2024-I, según el siguiente detalle:

Inscripciones	: hasta el 15 de marzo
Evaluación Admisión	: 15 de marzo
Publicación de resultados	: 18 de marzo
Matrícula	: 20 y 21 marzo
Inicio de Clases	: 25 de marzo

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm